



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Depto. De Salud

REF: Adjudica Licitación que Indica. **0 0 0 7 1 3**
DECRETO A. EXENTO N° _____ /
COLBUN,

1 9 MAR 2025

VISTOS :

Estos Antecedentes, Decreto A. Exento N°244/21.12.81, que crea el Departamento de Salud Municipal de Colbún, la Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, Ley 19.886, De Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y las Atribuciones Establecidas en la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Decreto Alcaldicio Exento N°269/03.02.2023, que delega la facultad para firmar bajo la fórmula, "Por Orden del Alcalde" a don Aníbal Urtubia Rodríguez.

CONSIDERANDO:

- Movimiento de Material N°521
- Bases Administrativas N°000533
- Acta de Evaluación de Ofertas.
- Ofertas Recibidas a través del Portal Mercado Público.
- Licitación Pública ID 4172-17-LE25.
- Tipo de Adquisición: Pública, menor a 1000 UTM.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

DECRETO :

- 1.- Adjudícase Licitación ID: 4172-17-LE25, al Proveedor que se detalla a continuación, correspondiente a la adquisición de medicamentos, solicitados para ser distribuidos en los establecimientos de salud de la comuna:

R.U.T.	PROVEEDOR	MONTO
76.389.383-9	DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	1.373.250
76.167.536-2	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA MEDIKAR LIMITADA	78.000
76.669.630-9	OPKO CHILE S.A.	759.600
77.337.544-5	SCM PHARMA SPA	4.653.800
	NETO	6.864.000
	I.V.A	1.304.284
	TOTAL	8.168.934

- 2.- Lo anterior, de acuerdo a Evaluación de Ofertas, recibidas a través del Portal Mercado Público, efectuada por comisión evaluadora del Depto. de Salud Municipal de Colbún, designada para dicha adquisición.

- 3.- Impútese el gasto con cargo al código de cuenta: 2152204004, denominación: productos farmaceuticos del presupuesto del Depto. de Salud año 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



DIRECTOR
ANÍBAL URTUBIA RODRÍGUEZ
Dideco

AUR/LPT/LPR/ymv.-

DISTRIBUCIÓN

- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Colbún
- Archivo Depto. Salud